



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
300
FECHA DE APROBACION
06-08-2013
ROL SII
6318-16
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO SEO-3136 de fecha 22-04-2013
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

AVENIDA LOS PRESIDENTES

Nº 1518

Lote Nº manzana localidad o loteo CONDOMINIO ANIBAL PINTO,LOMAS DE BELLAVISTA sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JAIME MELLADO ARRIAGADA	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)		12.322.002-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	ALBERTO A. VALLETTE ISLA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)		11.803.693-K
		R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)				
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	C3	53,13	7.893.843
PISO 1	HABITACIONAL	E3	8,82	935.881
TOTALS			61,95	8.829.724

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				8.829.724
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		132.446
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		
TOTAL A PAGAR		%		132.446
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4604514	FECHA:	15-07-2013
CONVENIO DE PAGO		N°		VALOR
			FECHA	132.446

NOTAS :

- 1 Se incluye ampliación del permiso 49-FA del 2008 por 11,91m² quedando un total edificado de 131,35m².
2 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES